



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FARMACÉUTICO/A DE INSTITUCIONALES PENITENCIARIAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2024 (BOE DE 5 DE NOVIEMBRE) Y RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES (BOE DE 13 DE NOVIEMBRE).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y, en cumplimiento de las mismas, el tribunal calificador de las prueba selectivas reseñada, reunido el 7 de febrero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de documentación acreditativa de los méritos que los aspirantes han aportado para ser valorados en la fase de concurso (recogidos en el Anexo I de la convocatoria y en su posterior corrección de errores), se hacen públicas las relaciones con las valoraciones provisionales de los mismos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos y la puntuación total en el Anexo que se adjunta (Anexo I: Farmacéutico/a).

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes. Dichas alegaciones deberán presentarse a través del correo electrónico sgpl@dqjp.mir.es, indicando como Asunto el texto «Alegaciones Valoración Prov Méritos Estabilización Farmacia»

Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

TERCERO.- El presente acuerdo se publicará en las páginas recogidas en el punto 1.1 de la convocatoria.

El Presidente del Tribunal

Enrique J. Acín García



FARMACIA EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS				MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS			TOTAL MÉRITOS
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	A)	B)	C)	D)	TOTAL	1.	2.	TOTAL	
***1687**	MARIA CONSUELO	LOPEZ	RODRIGUEZ	29,5			0,42	29,92	20	20	40	69,92
***2008**	FELIX JESUS	GOMEZ	DE RUEDA				9,96	7,2	20	20	40	47,2
***7700**	NOELIA	MEDINA	MORALES					-			-	0

- A) MÉRITOS PROFESIONALES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
- B) MÉRITOS PROFESIONALES EN OTROS CONVENIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
- C) MÉRITOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO
- D) MÉRITOS PROFESIONALES EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O EN EL SECTOR PÚBLICO

- 1. OTRA TITULACION ACADEMICA IGUAL O SUPERIOR A LA EXIGIDA/ SUPERACION EJERCICIOS PROCESOS SELECTIVOS
- 2. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO